

# INFLACION Y CLASES SOCIALES (★)

ARTURO BONILLA S. (\*\*)

Antes de iniciar la exposición del tema, es conveniente señalar en forma breve algunos de los factores, causantes, en nuestra opinión, de la inflación actual que, en términos generales, afectan al sistema capitalista desde el año de 1960.

La inflación es un fenómeno característico y permanente de la estructura económica del sistema capitalista en su etapa monopolista. Aproximadamente desde 1960 el proceso inflacionario se ha agudizado y adquirido nuevos rasgos, al punto de que se ha convertido en un hecho importante que requiere de explicación teórica. Sin embargo, cualquier explicación teórica no puede estar al margen de la realidad; en consecuencia, la síntesis de los factores que a nuestro juicio han provocado la presente ola inflacionaria se funde con un análisis sobre el devenir de la economía capitalista a lo largo de los últimos 25 ó 30 años para ser un poco más precisos.

Dentro de los factores que han venido afectando al sistema financiero internacional y que están provocando su desquiciamiento, podríamos señalar los siguientes: Estados Unidos ha perdido importancia relativa dentro de la producción del mundo capitalista; éste es el primer elemento de carácter estructural. El segundo elemento es la pérdida de importancia relativa de EUA en el dominio total del comercio mundial: en el año de 1950 ese país controlaba aproximadamente el 18 por ciento del total de las exportaciones y ahora domina tan sólo el 13 por ciento. Por otro lado, podemos señalar que también ha aumentado en importancia, no sólo en términos absolutos sino también en términos relativos, la producción de los otros países capitalistas avanzados, al punto que, en lo que se refiere a comercio, en el año de 1950 a Alemania Occidental correspondía el 3 por ciento de las exportaciones del mundo y a Japón solamente el 1.8 por ciento; en 1972 Alemania Occidental alcanzó prácticamente a los EUA, y las exportaciones de Japón representaron el

(\*) Publicación autorizada por el autor.

(\*\*) Director del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Autónoma de México (UNAM).

11 por ciento del total mundial. Estos dos países juntos, rebasan con mucho el volumen total de exportaciones que hacen los EUA.

Por otra parte, este último ha jugado el rol principal como gendarme del mundo y defensor del llamado "mundo libre". Para cumplir semejante cometido sus gastos militares han sido enormes, lo que ha contribuido a minar su capacidad económica. En esto, la heroica lucha del pueblo vietnamita por su liberación jugó un papel destacado. Al mismo tiempo, muy brevemente, podríamos señalar que las erogaciones militares que se han tenido que hacer incluyen también las de la carrera espacial, con gastos crecientemente requisitados dentro del presupuesto público de los EUA. Se calcula que el déficit acumulado del presupuesto público norteamericano entre el año de 1956 y el de 1972 es del orden de los 76 mil millones de dólares.

Otro factor muy importante y que ha contribuido a erosionar la estabilidad de la principal divisa monetaria del sistema capitalista, el dólar, es sin duda la expansión inusitada de la deuda total en EUA. Ha habido durante los últimos años un proceso creciente de endeudamiento, no sólo del gobierno norteamericano con empresas y particulares, sino también de los propios particulares entre sí, incluyendo las deudas que adquieren las propias empresas entre ellas mismas.

Para dar una idea de lo que eso significa, baste señalar lo siguiente: entre el año de 1950 y el año de 1970, el endeudamiento total de EUA. alcanzó, aproximadamente, una cifra sin precedente del orden de los 900 mil millones de dólares. Para el año de 1972, el endeudamiento total ha sido todavía más elevado y se calcula que es, aproximadamente, de 1 billón 800 mil millones de dólares. Es decir, que en estos tres últimos años el proceso de endeudamiento se acelerado, no tiene antecedente en la historia de la humanidad y en la historia capitalista. Los EUA. eje del sistema, son los más endeudados. Sin embargo, esto no quiere decir que no haya un proceso muy fuerte de expansión del endeudamiento de otros países capitalistas altamente desarrollados. Inclusive países subdesarrollados como los nuestros, han entrado en la carrera vertiginosa de endeudamiento.

La causa de este endeudamiento, reside en una característica muy profunda de tipo estructural que está afectando el funcionamiento del sistema y que, en última instancia, podríamos señalarla en los términos en que Marx lo postuló: hay un proceso creciente de agudización de la contradicción principal del sistema capitalista: la apropiación privada de los medios de producción y el aumento de la división social del trabajo. En términos de análisis de la realidad concreta de los últimos tiempos, podríamos señalar que se manifiesta durante los últimos 30 años, especialmente en esta forma: los EUA, después de haber

salido triunfantes de la Segunda Guerra Mundial se encuentran en una fase en la que su capacidad de producción ha venido creciendo extraordinariamente. Esta enorme capacidad productiva se ha traducido en una incapacidad de la demanda total. En consecuencia, y aparte de los gastos de guerra como una salida tradicional a esta enorme brecha entre capacidad productiva y capacidad de la sociedad para retirar de la circulación las mercancías debe echarse mano a la venta a crédito precisamente para financiar la salida de las mercancías, en la medida en que la gente y las empresas no tienen suficiente liquidez para poder pagar sus operaciones de compra al contado. El origen, pues, de este ensanchamiento de la deuda sin precedente en la historia de la humanidad, reside precisamente en esta cuestión: la enorme capacidad productiva de la sociedad norteamericana. No se podrían vender todas las mercancías que se producen en un año, si no se vende una parte muy importante de ellas a crédito y, por lo que se ha observado, probablemente llegue el momento en que el ingreso corriente de los consumidores norteamericanos no alcance para poder pagar el total del endeudamiento que han venido adquiriendo en periodos previos.\*

Otro elemento que podríamos señalar entre los que contribuyen al desquiciamiento del sistema financiero internacional y por lo mismo a deteriorar la estabilidad del dólar y a generar fenómenos inflacionarios, es la centralización de poder económico del capital y de información, que no está al alcance de cualquier tipo de empresa. Semejante centralización permitió a raíz del desquiciamiento del sistema financiero internacional, tanto monetario como de capitales, que se desataran fenómenos de especulación en gran escala y desplazamientos masivos de capitales (por parte de las grandes empresas) de una región del mundo a otra, dependiendo de las circunstancias. En un informe que preparó el comité de finanzas del Senado norteamericano, se llegó a considerar que los bancos y las empresas industriales y comerciales de los EUA, estaban en condiciones de poder desplazar una masa de capital de aproximadamente 275.000 millones de dólares de una a otra parte del mundo. Esto tiene importancia desde el punto de vista de que se trata de un capital puesto en valores a plazos menores de un año. Si el fenómeno inflacionario ya está presente, con este tipo de medidas, con este traslado masivo de capital especulativo se agudiza el dese-

---

(\*) Harry Magdoff en su libro *Dinámica del Capitalismo Norteamericano*, Nuestro Tiempo, México, 1973, prueba que hay una creciente participación de la deuda dentro del ingreso total de los consumidores norteamericanos.

quilibrio del sistema capitalista, debido a que, como en este informe precisamente se señalaba, no existía capacidad financiera de los bancos centrales más importantes del sistema capitalista para hacer frente, en un momento dado, a este tipo de demandas de divisas, creadas por operaciones especulativas de las grandes corporaciones multinacionales.

Otro elemento que contribuye a la inflación es la famosa crisis del petróleo, esta crisis ha traído como consecuencia, no solamente un aumento en los precios del petróleo, sino también de sus derivados. Los monopolios encargados del procesamiento industrial y la comercialización del petróleo han obtenido ganancias extraordinarias.

Esta síntesis, desde luego, no pretende agotar todos los factores que están provocando la inflación actual, pero es necesario dejar claramente establecido en qué marco nos estamos moviendo. No continuaremos ya con el análisis de las causas de la inflación, sino la tomaremos como algo existente y que va a afectar a las clases sociales de una o de otra manera. Para analizar la forma en que la inflación repercute entre las clases sociales haremos las siguientes suposiciones: primero que se trata de un solo país en donde sólo existen dos clases sociales, trabajadores y empresarios; segundo, que todos los trabajadores están plenamente organizados en forma sindical, es decir, que tienen un mecanismo de defensa de sus intereses de clase. Después, supondremos que no hay trabajadores organizados sindicalmente.

Convengamos en que se desató el proceso inflacionario y que, ante la expansión de los precios, los trabajadores organizados en forma sindical, van a realizar la revisión de sus contratos colectivos de trabajo. Por otro lado, supondremos que no hay cambios en la productividad por hombre ocupado. Debe quedar advertido que los cambios en la productividad de la fuerza de trabajo suceden, así sea en forma infinitesimal, cotidianamente, que están presentes minuto a minuto en el proceso productivo y, por lo mismo, tienden a abatir los costos pero no necesariamente aumentarán los salarios por ese hecho. Hecha esta aclaración, nos concretaremos a ver los cambios en los precios con relación a los cambios en los salarios.

Durante el lapso en que el contrato colectivo de trabajo no es revisado, al haber un aumento de precios, pero no necesariamente de los salarios, nos vamos a encontrar con una pérdida de capacidad de compra de la población trabajadora. Esta pérdida de capacidad de compra de los trabajadores —si suponemos que existen sólo dos clases sociales— repercutirá favorablemente entre los empresarios en forma de ganancias extraordina-

rias, que no son resultado de la plusvalía generada en el proceso mismo de la producción, sino que provienen de una reducción de salarios, por los mayores precios que los trabajadores tienen que pagar a través del mecanismo de la inflación. En el momento en que haya una revisión de contrato colectivo, suponemos que se elevarán los salarios hasta el punto en que los precios se elevaron. En ese momento, la pérdida de capacidad de compra, se cancelará.

No habrá problema entonces, deberá existir igualdad. Pero hay que hacer dos aclaraciones: primero, se trata de una igualdad en términos de precios y salarios pero no se toca la diferencia derivada por los aumentos en productividad durante el periodo; es decir, no se trata de la igualdad de salarios y plusvalía. Segundo, si bien es cierto que al aumentar los salarios al nivel de precios se logra la igualdad, eso no quiere decir que los trabajadores por ese mero hecho lograron resarcirse de las pérdidas que empezaron a manifestarse a partir del mismo momento en que se firma el contrato colectivo, pues los salarios estarán fijos pero los precios no.

Pasemos a examinar un segundo caso que se acerca más a la realidad: observaremos que existe un ascenso en los precios y que también hay un ascenso en los salarios; pero el ascenso en los salarios es menos que proporcional al ascenso en los precios. Este hecho se puede presentar a pesar de la revisión de los contratos colectivos de trabajo. ¿En qué va a repercutir este problema? Este problema se presentará, en el caso de México, a partir del momento en que advirtamos que la dirección sindical de la clase obrera organizada no está comprometida en la defensa de los intereses de la clase representada, por un lado; por otro, puede obedecer a dificultades que tengan las propias organizaciones sindicales a efecto de fortalecer su unidad y hacer frente realmente a la clase patronal; por esas mismas dificultades se pueden presentar fenómenos de corrupción en la dirección sindical y otros que repercutan entre los diferentes sindicatos; lo más probable es que, como ocurre en nuestro país, vaya a tomarse una ruta como la que se verá a continuación.

En este caso, estamos suponiendo un fenómeno de tipo ideal, abstracto, que no se da en la realidad, pero que lo pongo a efecto de ilustrar la explicación. Aquí vamos a encontrar que cuando se hagan las revisiones de salarios, la clase obrera está tan fuertemente organizada, su dirección sindical es tan honrada y no sujeta a sobornos, que no hay trabas de carácter estatal. Teniendo todo eso en cuenta, nos encontraríamos con el caso de que la pérdida de capacidad de compra de los trabajadores se vería compensada en la revisión del contrato colectivo de trabajo gracias a un aumento de los salarios por encima de los precios; lo que significaría que la parte que pierden, los

trabajadores, la recuperarían hasta la siguiente revisión del convenio colectivo de trabajo. Pero si supusiéramos que los trabajadores no se pasaran del nivel de precios, volvería a presentarse nuevamente una pérdida de su capacidad de compra.

El tercer caso, no es más que la síntesis de los dos anteriores, en el sentido de que al subir los precios, por la supuesta capacidad sindical organizada de los trabajadores, los salarios vendrían subiendo a la par; es decir, los precios y los salarios se van elevando en la misma magnitud. Este es un caso que no se da en la realidad, pero lo suponemos para poder pasar al análisis de qué es lo que ocurriría en una circunstancia de esta naturaleza. En este caso la clase obrera no absorbería el impacto de la inflación; la clase obrera en su conjunto, estaría tan fuertemente organizada que no habría condiciones para que sufriera una pérdida de su capacidad de compra. En consecuencia, el fenómeno inflacionario repercutiría sólo en la otra clase porque la clase trabajadora lo enfrenta exitosamente. Los cambios en las magnitudes de los precios en esta forma, se manifestarán en el terreno económico como un agudizante de la lucha de la propia burguesía que no está en condiciones de trasladar el impacto inflacionario a la clase obrera.

Las consecuencias que puede tener este fenómeno ameritan ser enunciadas así sea brevemente. Cuando se presenta una situación inflacionaria, lo que va a ocurrir es que un empresario no estará dispuesto a absorber el impacto y, por lo tanto, a disminuir sus ganancias; sino que tratará de trasladarlo a otro capitalista o a otro empresario que, probablemente, si está en condiciones de absorberlo. Es decir, si nos fijamos en la estructura de costos que aquí hemos planteado, debemos presentar cómo va a repercutir la inflación en dos casos: al sector no monopolista de la sociedad y al sector monopolista. Continuamos con el supuesto de que las clases trabajadoras están tan fuertemente organizadas desde el punto de vista sindical, que no permite la absorción de la inflación a su costa y de que, en consecuencia, el costo de la fuerza de trabajo será un factor dado: un factor fijo que aumentará proporcionalmente a las modificaciones de los precios. Ahora bien, en estas condiciones vamos a suponer que uno de los empresarios no está trabajando en condiciones monopolistas, pertenece al sector no monopolista, pero vamos a suponer que tiene relaciones mercantiles con algunos industriales que sí pertenecen al sector monopolista. En consecuencia, al presentarse un aumento en los precios, el industrial del sector monopolista estará en ventaja para absorber un aumento en el precio de uno de los productos que haga un industrial o un comerciante del sector no monopolista. Si suponemos que este producto es un factor "tipo", veremos que un aumento en los precios de uno de los productos que tiene que com-

prar este industrial monopolista repercutirá e una disminución de las ganancias del empresario no monopolista exactamente en la magnitud del aumento de precio, la parte aumentada significaría la merma de sus ganancias. ¿Por qué? porque el empresario del sector no monopolista se encontraría en una circunstancia en que no estaría en posibilidad de elevar sus precios realmente. Es decir, estos empresarios no monopolistas aumentan sus precios en la medida en que aumentan sus costos, y éstos se incrementan porque los trabajadores no absorben los aumentos de precios ya que, según nuestro supuesto, aumentan sus salarios al mismo tiempo y en la misma magnitud que aumentan los precios. De tal manera que una parte de los consumidores que tendrán que absorber esta pérdida de capacidad de compra van a ser los mismos empresarios del sector no monopolista. En cambio, el empresario monopolista, que sí está en posibilidad de aumentar sus precios, será el único beneficiado.

Analicemos ahora el caso en que está operando un empresario monopolista: al ver que aumentan por alguna circunstancia los costos, esto es, que tiene que pagar a precios más altos los materiales que como todo empresario tiene que adquirir, los monopolistas no durarán en trasladar el aumento del precio —por medio de los costos— a otros empresarios, en una maniobra de carácter especulativo aumentando el precio más que proporcionalmente al aumento del precio de los materiales encarecidos. ¿Esto qué quiere decir? Que aquí, este empresario va a tener una parte de ganancia que es mucho mayor a la que anteriormente obtenía, ya que ésta habría que calcularla sumando la parte de plusvalía que obtiene a través de sus propios trabajadores con la parte de plusvalía que obtiene a través del mecanismo de la especulación, por el aumento de precios. En esa virtud, concluimos, el sector monopolista está en condiciones de elevar más que proporcionalmente los precios de las mercancías que el aumento del precio de los productos que compre al sector no monopolista.

En resumen, por un lado veremos que hay un aumento en los precios de las mercancías monopolizadas, que también hay un aumento en los de las mercancías no monopolizadas y se va abriendo la brecha entre ambas. En realidad, este desarrollo divergente de los precios nos llevaría a lo siguiente: parte de las ganancias de los empresarios del sector no monopolista de la sociedad están siendo trasladados al sector monopolista de la misma. Esto no lo podemos probar fácilmente porque los índices de precios no están contruidos a efecto de diferenciar los aumentos de los precios de las mercancías monopolizadas de los aumentos de los precios de las mercancías no monopolizadas. El índice de precios que nosotros manejamos tiene como característica principal, la de hacer caso omiso del tipo de competencia en

el cual esa mercancía se produjo. Pero el hecho de que los índices de precios no reflejan esa sintomatología, no quiere decir que no exista o que no sea notable en la experiencia directa.

Ahora bien, siguiendo nuestro análisis, tenemos una situación en la que ya no vamos a suponer que todos los trabajadores del país de que se trate están organizados. Nos vamos a encontrar con una situación muy diferente ¿Qué es lo que ocurriría? Hemos admitido que los trabajadores carecen de organismos de defensa económica como los sindicatos (que para el caso mexicano es la mayor parte de los trabajadores); y nuevamente suponemos el aumento de los precios. En este caso tendríamos que establecer un nivel mínimo de subsistencia. Por debajo de ese nivel, los trabajadores tenderán a tener hambre, desnutrición, y, si los efectos continúan, tenderán a desaparecer biológicamente.

En condiciones pues, de falta de organización sindical pueden presentarse casos. Uno, que los salarios suban en proporción menor que el aumento de los precios, entonces estamos suponiendo que los salarios están por encima del nivel de subsistencia. Dos, que la situación permanezca constante, y tres, que tienda a llegar a un punto en el que se cruce con la curva del nivel de subsistencia. En este grupo de trabajadores se presentarán definitivamente hambrunas (como está ocurriendo en Africa, en India, en algunas partes de México y en algunas partes de América Latina). No es un caso en el que estemos muy alejados de la realidad. ¿Qué puede contribuir a que, a pesar de que no hay organización sindical, los salarios se puedan elevar? Pueden contribuir varias cosas: una, la calificación de la fuerza de trabajo; dos, el exceso de demanda de fuerza de trabajo, por parte de los empresarios. Pero en los otros casos, ante un fenómeno inflacionario, pueden ocurrir fenómenos muy graves que se presentan en la realidad; hechos como éste: la creciente oferta de fuerza de trabajo afecta el nivel de salarios al punto de que haga permanecer —y en términos relativos angostar— el nivel de vida de la población; o bien, el caso de una depauperación en términos absolutos. Es decir, la abundancia o la sobreabundancia de las reservas de fuerza de trabajo puede ser tan grande que contribuya a una situación de esta naturaleza, no sólo a que los precios sigan subiendo sino a que los salarios se compriman en términos absolutos y no solamente relativos.

Para concluir, sólo llevaremos estos esquemas a nivel mundial. Dentro de la estructura de clases del sistema capitalista a nivel internacional, podríamos considerar también que hay dos sectores; la burguesía monopolista y la burguesía no monopolista de los países imperialistas. A su vez hay otros dos sectores en los países subdesarrollados: la burguesía monopolista y la burguesía no monopolista. Conviene señalar que una parte muy

importante de la burguesía monopolista de los países subdesarrollados, está íntimamente implicada con la burguesía monopolista de los países imperialistas.

En una situación de esta naturaleza a nivel mundial, si también suponemos que hay trabajadores organizados y trabajadores no organizados y que, en términos generales, el grueso de los trabajadores no organizados vive en los países subdesarrollados ¿qué ocurriría a nivel internacional? Simplificando nuestro análisis a estos elementos, ocurriría lo que ya hemos señalado: que el proceso de inflación, como el que está ocurriendo a nivel internacional, incrementaría las tasas de ganancias del sector monopolista internacional; que este sector monopolista internacional trataría de obtener ganancias extraordinarias a costa de los trabajadores organizados y de los trabajadores no organizados de las diferentes partes del mundo capitalista, arrebatando parte de ganancias que ha obtenido el sector de los empresarios no monopolistas. Si suponemos, a su vez, que los trabajadores organizados de los países capitalistas, están en una situación de mejor defensa de sus intereses por su mayor grado de fuerza, por su mayor tradición de lucha, en términos sindicales, respecto a los trabajadores del mundo subdesarrollado, nos encontraremos con que —en términos generales— a nivel internacional, los trabajadores organizados de los países capitalistas altamente desarrollados, sufrirán relativamente menos el impacto de la inflación que los trabajadores organizados de los países subdesarrollados y mucho menos que los trabajadores no organizados de los países subdesarrollados.

En otras palabras, queremos señalar lo siguiente: en las actuales circunstancias —suponiendo que nuestro análisis es correcto— el proceso inflacionario mundial tenderá a agudizar la concentración de la riqueza, en términos tales que el sector monopolista de la burguesía internacional se verá mayormente beneficiado. El sector más afectado, a nivel internacional, serán los sectores de trabajadores de los países subdesarrollados no organizados sindicalmente.

Es decir, si el sistema capitalista por sí mismo, tiene una dinámica en cuanto el proceso de acumulación de capital, de concentración tecnológica y de concentración financiera, con la presentación del fenómeno de la inflación a escala mundial, se agudiza en mayor grado el fenómeno de la polarización de la distribución de la riqueza y del ingreso tanto a nivel internacional como a nivel nacional.